

Movimientos sociales, políticos y derechos humanos en Chile – Octubre 2006

Gentileza y © de: **Trinchera de la Imagen y Jorge Zuñiga.**

FUENTE: http://trincheradelaimagen.blogspot.com/2009_07_01_archive.html

Contacto: [trinchera de la imagen@gmail.com](mailto:trinchera.de.la.imagen@gmail.com)

Dossier : 32 notas de prensa y 117 Fotos



31 de octubre de 2006

**A LOS ESTUDIANTES, A LOS PADRES Y APODERADOS, A LOS
PROFESORES Y A TODA LA COMUNIDAD.**



Durante el presente año, los estudiantes secundarios hemos llevado adelante diversas luchas por nuestros derechos, en todas ellas hemos sido duramente reprimidos por las fuerzas policiales y las autoridades del gobierno, de los municipios y de los liceos. La comunidad ha podido conocer esta situación a través de los medios de comunicación, cientos de estudiantes presos, decenas expulsados, suspendidos y con matriculas condicionales, y, todo esto por exigir nuestro derecho a la educación, calidad" de ésta y fin a la mercantilización de la enseñanza.



Hoy día me encuentro, realizando este acto de protesta, porque soy uno de esos tantos estudiantes duramente reprimidos. Con estas cadenas quiero simbolizar la situación en que nos quiere poner el gobierno. Por ejercer mi derecho a expresarme y manifestarme, me han expulsado del liceo Polivalente José Ignacio Zenteno A- 75 de Maipú, con lo que me han impedido ejercer mis derechos constitucionales sobre la propiedad del currículum educacional, la libertad de expresarme, de reunirme pacíficamente y de entregar peticiones a la autoridad, correspondiente al artículo 19 numerales 2, 13, 14 y 24 de la Constitución Política de Chile. La Corte rechazó mi recurso de amparo y la petición de no innovar. Las autoridades del país se han lavado las manos.





Ante estos atropellos es imposible quedarse callados, es imposible quedarse tranquilos, por eso los llamo a apoyar la justa y heroica lucha que estamos dando los estudiantes secundarios por una educación al servicio de las personas y de la sociedad y no de los negociantes de ella, por el derecho constitucional a la educación, por una enseñanza de calidad e igualitaria, en donde todos tengamos las mismas posibilidades y no se nos discrimine por ser pobres, por estos puntos **¡EXIGIMOS DEROGACION DE LA LOCE!** porque esta ley es la que permite esta injusta situación.

SIMON SEPULVEDA MONJE
Vocero Zonal Poniente

Santiago de Chile, 31 de Octubre de 2006

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/31/2006 08:14:00 PM](#) [4 comentarios](#)

29 de octubre de 2006

Eduardo Contreras: "Dar por terminado este caso sería una frivolidad"



Abogado Eduardo Contreras

El abogado asegura que no es la primera vez que el HSBC niega a los tribunales información sobre cuentas de Augusto Pinochet. También llamó a las Cancillería, al CDE y a los abogados del ex militar a que asuman su responsabilidad "por lo dicho y hecho".

El abogado de derechos humanos Eduardo Contreras manifestó que sólo cuando se agoten todas las diligencias ordenadas por el ministro de fuera subrogante del caso Riggs, Juan González, se podrá establecer si son verídicos o no los antecedentes sobre la supuesta cuenta en oro que mantendría Augusto Pinochet en el banco HBSC de Hong Kong.

El profesional se refirió así al comunicado de prensa entregado la tarde del jueves en Santiago por la entidad bancaria, y que indica que los antecedentes que manejan los tribunales, el Consejo de Defensa del Estado (CDE) y el Ministerio de Relaciones Exteriores "son falsos".

Contreras recordó que "no es primera vez que ese banco niega información. Ocurrió anteriormente con el juez Garzón, tiempo atrás", en alusión al pedido hecho por el magistrado español en 2004 para que esta entidad informara sobre cuentas de Pinochet.

"Es un asunto que no se puede dar por terminado hasta que no se practique la investigación judicial ordenada por la justicia chilena, la que recién ha comenzado", agregó el abogado.

"Mientras esa investigación no termine, no podrá darse por concluido el tema. Sólo hoy día el juez González fue autorizado para iniciar las gestiones, por lo que dar por terminado el caso sería una frivolidad", complementó.



Alejandro Foxley

Consultado por las declaraciones del canciller Alejandro Foxley, quien aseguró en que los antecedentes habían sido entregados por una "fuente fidedigna", el abogado se limitó a señalar que "cada uno de los actores tiene que asumir la responsabilidad por lo que ha dicho y hecho, incluida la Cancillería y el Consejo de Defensa del Estado, y los abogados de Pinochet".

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/29/2006 08:33:00 PM](#) [0 comentarios](#)

MÁS DE 20 DETENIDOS EN MARCHA DE DEUDORES A CASA DE BACHELET



Manifestantes pretendían llegar al frontis de la residencia de la mandataria, pero la Intendencia Metropolitana sólo la había autorizado hasta más de diez cuadras del domicilio.

Una veintena de detenidos es el saldo preliminar de la marcha convocada para este sábado por deudores habitacionales hacia la residencia de la Presidenta Michelle Bachelet, en la comuna de Las Condes, con el objetivo de demandar soluciones para el sector.

Los manifestantes pretendían llegar al frontis de la casa de la mandataria, ubicada en calle Burgos, pero la Intendencia Metropolitana sólo la había autorizado hasta Providencia con Tobalaba, a más de diez cuadras del domicilio de la gobernante.

La marcha, convocada por la Agrupación Nacional de Deudores Habitacionales (Andha) comenzó pasadas las 16.00 horas desde Plaza Italia, y se había desarrollado sin incidentes hasta cerca de las 19.00 horas, aunque con un fuerte resguardo policial.

"Si Bachelet no nos recibe en La Moneda, nos recibirá en su casa", había manifestado a través de una declaración pública la organización, que exige al Gobierno terminar con el traspaso de sus deudas a la banca privada, y evitar que sus viviendas, todas sociales, sean rematadas.

"La Presidenta vive entre los ricos de Chile, entre los grandes banqueros y gerentes, entre los dueños del país, por eso no conoce la pobreza real que se viven en nuestras poblaciones. Por eso los pobres vamos hasta su casa para que nos conozca", agregó.



Los incidentes comenzaron cuando un grupo de deudores habitacionales, a bordo de buses, intentaron superar el límite impuesto por las autoridades y acercarse al domicilio de la mandataria.

El Ministerio de Vivienda ha descartado dialogar con los deudores habitacionales que usen métodos violentos para manifestar sus demandas, y que el año pasado impulsó un proceso de repactación, en el que fueron favorecidos cerca de 180 mil deudores.

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/29/2006 01:29:00 PM](#) [1 comentarios](#)

28 de octubre de 2006

Nuevo conflicto en la zona cordillerana en la 8va.Región en el Río Ñuble.



La compañía General de Electricidad (CGE) pretende construir en el río Ñuble (desde el sector EL Caracol hasta el sector de Las Guardias, es decir 15kilometros lineales), una central de pasada y que según el estudio de impacto ambiental (EIA), presentados por CGE a la CONAMA, región del Bio - Bio, adolecen de los siguientes aspectos y que según la Ley Ambiental N° 19300, deben ser resueltos para satisfacción de los afectados directos e indirectos que han presentado sus respectivas observaciones al proyecto.





El caudal del río Ñuble, será secado por la empresa, ya que ellos pretenden dejar un caudal de 7,5 metros cuadrados /seg. Caudal que en promedio histórico mensual del río Ñuble es de 30 metros cuadrados/seg.

La etapa de construcción del proyecto demorara 3 años, afectando directamente a la tranquilidad de los sectores y el radio urbano de San Fabián, disminuyendo la cantidad de personas que visitan San Fabián, afectando enormemente al turismo, principalmente fuente productiva de la comuna..

El canal será a tajo abierto, es decir, por las faldas de los cerros que bordean el camino publico y las casas del sector, se construirá otro río de (14m de ancho por 7 de profundidad), llevando un caudal de 100 metros cuadrados/seg. poniendo en riesgo la vida de personas, animales domésticos y silvestres, además de los visitantes, niños y adultos que salen de excursión a estos lugares.



Los campesinos de la de los sectores afectados verán mermadas sus oportunidades productivas en sus tierras arriba del canal, ya que no van a contar con puentes para pasar hacia el otro lado y bajar la leña, carbón, madera, frutos, animales, etc. traduciéndose en subir los costos de estos productos y transmitiéndose esos costos a todos nosotros.

Se cortaran 60 hectáreas de bosque Nativo, únicos en el planeta, patrimonio de todos nosotros y la CGE, no asegura que serán restaurados de la misma forma, de hecho, es muy difícil de restaurar en por lo menos unos 40 años.





Durante 3 años de construcción, diariamente la empresa producirá 550 kilos de basura doméstica, 250 kilos de residuos no peligrosos y 10 kilos de residuos peligrosos, ¿a donde van a ir a parar esta basura?, al lado de nuestras casas, los residuos peligrosos serán tirados al río o enterrados por algún lugar, esto aun no está resuelto. Todos los camping que están al lado del río Ñuble, en el estero Lara y estero Bullileo se verán afectados, incluso pueden ser destruidos por el bajo caudal que quedaran del río y esteros, perdiendo estas familias sus principales fuentes productivas y afectándose a TI Visitante, turista que nos visita y disfruta de estos lugares.



NO PERMITAMOS QUE ESTE PROYECTO DESTRUYA SAN FABIAN Y AFECTE NUESTRAS FORMAS DE VIDAS ¡LA CGE. SERAN LA UNICA BENEFICIADA, NO EL PUEBLO!

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/28/2006 10:37:00 PM](#) [2 comentarios](#)

ACUSAN INCUMPLIMIENTOS EN REGULACIÓN A ANTENAS DE TELEFONÍA MÓVIL



Iniciativa apunta a regular lo dispuesto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en el sentido de que la instalación de antenas no requiere permiso de la Dirección de Obras de las municipalidades.

Los diputados Patricio Hales (PPD) y Gonzalo Uriarte (UDI), autores del proyecto de Ley que regula la instalación de antenas emisoras o transmisoras de servicios telefónicos, denunciaron que el ministro de Transporte, Sergio Espejo, incumplió la promesa de apoyar la iniciativa.

La iniciativa, que también cuenta con el apoyo de Carlos Olivares (DC) y Cristián Monckeberg (RN), apunta a regular lo dispuesto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, en el sentido de que la instalación de antenas no requiere permiso de la Dirección de Obras de las municipalidades.

Según los legisladores, el proyecto contaba con el respaldo del ministro Espejo y, además, de la titular de la Secretaría General de la Presidencia, Paulina Veloso, quien incluso los habría autorizado a hacer público el compromiso.

Sin embargo, en una nueva reunión en la que estuvieron presentes los parlamentarios tomaron conocimiento de que las empresas telefónicas estaban reclamando por las regulaciones que proponía el proyecto de ley.

El diputado Olivares expresó que "desde el Gobierno anterior se viene prometiendo acoger nuestra propuesta y ahora, después de siete meses, el nuevo Gobierno dilata la regulación".

Hales, en tanto, indicó que en la sesión de la sala de la cámara baja, pidió que "al menos esas empresas pidieran permiso a obras municipales en vez de sólo comunicar de las instalaciones a los municipios".

El parlamentario PPD agregó que "últimamente las empresas telefónicas han utilizado -como disculpa, ante el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones- que el mal servicio prestado se debe a la falta de antenas".

Hales denunció que dichas empresas no estarían dispuestas a pagar las multas por "mal servicio", utilizando como excusa que no han podido instalar más antenas. Sin embargo, aclaró que proyecto sólo pretende corregir y regular esta materia, y no establecer sanciones por servicios deficientes.

La moción presentada por los parlamentarios señala que "no podrán instalarse antenas emisoras o transmisoras de señales radio-eléctricas, en aquellos lugares

en que pueda verse afectada la salud de su población y bajo ningún respecto en lugares próximos a establecimientos educacionales y de atención de salud".
Publicado por Jorge Zuñiga en [10/28/2006 10:27:00 PM](#) [0 comentarios](#)

Muere asesinado en México el documentalista Brat Hill fotógrafo de Milenio



Foto: Notimex

Grupos de hombres armados con pistolas, palos, machetes, piedras y otros proyectiles se enfrentaron a otro grupo de choque, dejando como saldo dos heridos de bala.

Esta tarde se registró una balacera en la cual murió el documentalista Brat Will, de Indymedia Washington, quien recibió un balazo en el pecho. El fotógrafo de Milenio Diario, Oswaldo Ramírez resultó herido con un disparo en el pecho.

Reportes de Milenio Diario destacan que hay cuando menos tres personas más heridas, entre ellos un maestro cuyo nombre se desconoce.

El tiroteo se acredita en esta ciudad a grupos vinculados con el Partido Revolucionario Institucional.



Flavio Sosa, dirigente de la APPO, confirmó a José Cárdenas en Organización Radio Fórmula la muerte de Will y describió cómo opera el gobierno estatal en contra de los appistas.

En medio del caos que vive esta ciudad por las acciones de la APPO, esta tarde se registró una balacera en la Avenida del Ferrocarril, cerca de la agencia municipal de Santa Lucía del Camino, donde también fue incendiado un autobús. Grupos de hombres armados con pistolas, palos, machetes, piedras y otros proyectiles se enfrentaron a otro grupo de choque, dejando como saldo dos heridos de bala.

Asimismo, en la gasolinera de Ixcotel, un repartidor de pizzas y un taxista tuvieron un incidente de tránsito, cerca del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, donde el trabajador del volante apuñaló a Eduardo Hernández, quien se dirigía a entregar un pedido de la empresa Charlies Pizza.

A pesar de estar herido en un costado y sangrando e manera abundante, el repartidor subió a su vehículo para tratar de llegar al hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social, que se ubica a unas 20 cuadras del lugar de la agresión.

Sin embargo, cuando le faltaban unas ocho cuadras, a la altura de la calle Nezahualcóyotl, muy cerca de la estación radiofónica la Ley, ahora fuera del aire, no pudo más y cayó en el asfalto, donde dejó una amplia mancha de sangre.

Testigos presénciales de los hechos le prestaron ayuda de inmediato y lo llevaron cargando, porque era imposible el paso de una ambulancia de ese mismo instituto debido a que para llegar a ese lugar, había al menos seis barricadas que le impidieron el paso.

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/28/2006 10:07:00 PM](#) [1 comentarios](#)

Villa Grimaldi: Pinochet procesado por torturas



El ministro Alejandro Solís estimó que la salud física y mental del ex uniformado es la necesaria para que enfrente la justicia y responda por 36 secuestros, un homicidio y 23 casos de tortura.

Nuevamente una causa de derechos humanos golpea con fuerza a Augusto Pinochet. Esta vez fue la investigación por los apremios sufridos por detenidos al interior del centro clandestino de la **DINA**, conocido como **Villa Grimaldi**, donde el ministro Alejandro Solís estimó que existían presunciones par estimar que el ex militar era responsables de 36 secuestros, un homicidio y 23 casos de torturas.

El magistrado comenzó la jornada de ayer anunciando que había rechazado un sobreseimiento temporal solicitado por al defensa del **nonagenario** ex uniformado, con ello dejaba claro que el paso siguiente sólo podía ser procesarlo. Y justamente a las pocas horas tomó la resolución la que será notificada el próximo lunes a Pinochet en su casa de La Dehesa, lugar donde quedará también

bajo arresto domiciliario.

Para el juez los informes médicos y psiquiátricos que abundan en las otras causas que se tramitan contra Pinochet dan fe de que no está inhabilitado para enfrentar la justicia, aún así su defensa tiene la posibilidad de insistir ante la Corte de Apelaciones de Santiago, lo que sin duda hará en los próximos días.

Pinochet suma ahora un nuevo proceso en su contra y por primera vez los cargos también apuntan a un delito especialmente sensible como los apremios ilegítimos o torturas, ilícito que figura en las convenciones internacionales como inamnistiable e imprescriptible.

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/28/2006 09:36:00 PM](#) [0 comentarios](#)

Militante de la Surda es nuevo presidente de la FECH



El estudiante de sociología y militante del Movimiento Surda, Giorgio Boccardo, fue elegido nuevo presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (Fech) por el período 2006-2007. La lista ganadora (C, "Nuestra elección es Construir") es continuista de la tendencia que se ha impuesto en los dos últimos años entre los alumnos del plantel.

Dado el sistema de elecciones de la FECH, la próxima directiva estará integrada por candidatos de cuatro de las ocho listas que compitieron en los comicios.

Junto a Boccardo, de su lista fue elegido Eduardo Arancibia, del movimiento Nueva Izquierda, quien ocupará la secretaría de Comunicaciones.

En tanto, el vicepresidente de la federación será Felipe Hazbún, candidato del movimiento de izquierda "U Social" (Lista B); en la secretaría general fue elegido José Rodríguez, de la Juventud Socialista (Lista G); en tanto, la secretaría ejecutiva quedó en manos de Claudio Pérez, perteneciente a la Democracia Cristiana Universitaria (Lista D).

El recuento final indica que la lista ganadora, conformada además por el Movimiento Autonomista Libertario (MAL), el Colectivo Estudiantes de Izquierda (EEII), Estudiantes Autónomos, obtuvo un 30,71 por ciento (2.351 votos); la lista B consiguió un 25,76% (1.972 sufragios); la lista G de los socialistas y el PPD alcanzó un 12,38% (948 votos); mientras la lista D, de la Falange, llegó a un 8,91 por ciento.

Más atrás, la Lista E, de los radicales, obtuvo un 8,16 por ciento (625 votos), superando incluso a la Lista F, de las Juventudes Comunistas, que apenas sacó un 8,15% (624 sufragios).

Finalmente, la lista A, de la Juventud Rebelde Miguel Enríquez JRME, junto a independientes de izquierda, sumó un 3,57% (273 votos), y la lista H del colectivo Armas de la Crítica sacó 2,36% (181 sufragios).

Boccardo reemplazará en el cargo a Nicolás Grau, hijo de la ministra secretaria general de la Presidencia, Paulina Veloso, e integrante del Consejo Asesor

Presidencial para la calidad de la Educación.

Próxima directiva de la Federación estará integrada por candidatos de cuatro de las listas que participaron en los comicios. Juventudes Comunistas ocuparon el 6º lugar entre ocho nóminas en competencia.

Los verdaderos resultados de la FECH

<http://img83.imageshack.us/img83/1161/fech1mn8.png>

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/28/2006 09:01:00 PM](#) [0 comentarios](#)

27 de octubre de 2006

FESTIVAL LATINOAMERICANO DE LA SOLIDARIDAD



Publicado por Jorge Zuñiga en [10/27/2006 08:55:00 PM](#) [1 comentarios](#)

Ex sostenedor de colegios Britania procesado por apropiación indebida de fondos



Manuel Hidalgo deberá seguir recluido en la ex Penitenciaría, luego que la titular del 18º Juzgado del Crimen de Santiago, Ana María Hernández, decidiera someterlo a proceso por el delito de apropiación indebida de fondos, por lo que deberá seguir recluido en la ex Penitenciaría.

Hidalgo era requerido por la justicia por giro doloso de cheques y falsificación, y su captura fue posible el pasado 21 de octubre en la comuna de Providencia.

Al ex sostenedor se le responsabiliza de una serie de irregularidades en la administración de los colegios Britania de Renca, Puente Alto y La Florida, que se dieron a conocer luego que padres de los alumnos manifestaran la falta de servicios básicos de los establecimientos.

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/27/2006 08:49:00 PM](#) [0 comentarios](#)

Discurso de Simón Sepúlveda en acto de solidaridad con los estudiantes secundarios





Simón Sepulveda

Queridos:

Compañeras y Compañeros

Nos hemos reunidos hoy día acá , en primer lugar para manifestar nuestro repudio a la represión que esta ejerciendo el gobierno de la concertación apoyando a los Empresarios y ponerlos en contra de nuestro justo movimiento, les decimos Señores del Gobierno, Señores de la Derecha, Señores empresarios que no vamos a permitir más represión, que a todo acto represivo vamos a responder con mayor organización y movillización, por que este movimiento que hemos comenzado los estudiantes secundarios ya no lo podrán detener



Nosotros los estudiantes secundarios al calor de nuestras movilizaciones, hemos dejado cada vez más claro que nuestra lucha es contra el sistema neoliberal, el que en la educación tiene un nombre bien claro y se llama **LOCE**, que permite que nosotros nos transformemos en mercadería con la cual los empresarios de la educación se llevan suculentas ganancias.

Hemos entendido que si no derogamos la **LOCE** nada cambia por que la educación seguirá siendo una mercadería y no un **DERECHO**.



Juana Silva



Lautaro Guanca

También hemos tomado conciencia de que esta lucha no es solo de los estudiantes, sino del conjunto del pueblo y de los trabajadores, por que el modelo capitalista neoliberal nos golpea a todos los que vivimos o dependemos de un salario, por eso las luchas que debemos emprender deben ser en conjunto, debemos ser capaces de coordinar nuestras organizaciones y unificar nuestras demandas, para golpear juntos y bien fuerte a este modelo que nos oprime y nos explota.

**Adelante Compañeros y Compañeras con toda la fuerza de la historia
Venceremos...**

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/27/2006 08:24:00 PM](#) [0 comentarios](#)

26 de octubre de 2006

Waiquilaf Cadin lleva más de 25 días sin ingerir alimentos

Protestan en el Ministerio de Justicia por agravamiento de la salud de prisionero mapuche en huelga de hambre

Textos: Liberación

Este miércoles la Lonko Juana Calfunao intentó encadenarse en el Ministerio de Justicia para llamar la atención sobre la situación que enfrenta su hijo, Waiquilaf Cadin Calfunao, prisionero en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS).

Sin embargo, Gendarmería, frustró la acción de la lonko y le quitó la cadena con la que ella pretendía asirse a una escalera. Pese a ello, una docena de personas permanecieron en el hall del Ministerio protestando y gritando consignas por la libertad de los prisioneros políticos mapuche y por la situación de huelga de hambre en que se encuentra Cadin.

Frente a la protesta Juana Calfunao, Elizabeth Antilef y Patricio Quevedo, este último de Amnistía Internacional (AI), fueron invitados a conversar por las autoridades del Ministerio de Justicia los que se comprometieron a estudiar las denuncias sobre malos tratos hacia Cadin y ver su situación actual.



Waiquilaf Cadin, el 17 de octubre fue trasladado desde la Cárcel de Temuco, a viva fuerza y sin su conocimiento, a Santiago. Actualmente se encuentra prisionero en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) y desde el 1 de octubre se encuentra en huelga de hambre líquida para denunciar su arbitraria encarcelación.

“Yo como madre, expresó Juana Calfunao, hago un llamado a toda la gente a que solidarice. No podemos permitir que nos sigan matando a nuestros hijos. Mi hijo esta en la Cárcel de Alta Seguridad por defender sus derechos y está en huelga de hambre líquida y su estado es grave”.



Patricio Quevedo de AI, señaló que: "Aquí hay una violación a los derechos humanos ya que Waiquilaf fue sometido a tratos crueles e inhumanos. Tenemos constancia que fue trasladado a Santiago con dos esposas y sometido a vejámenes por lo tanto nosotros estamos muy preocupados y estamos actuando como mediadores y observadores en esta situación"

Cadin fue detenido el 17 de agosto y esta imputado por secuestro, hurto y maltrato de obra contra Carabineros en el marco del conflicto que tiene su Comunidad "Juan Paillalef" con el Ministerio de Obras Publicas (MOP) el que ha expropiado parte de sus territorios ancestral y contra la empresa eléctrica Frontel que esta instalando postes en su propiedad.



Finalmente, Juana Calfunao hizo llegar a la prensa una serie de fotos de la golpiza que sufrió su hijo y que le fueron hechas llegar por un gendarme.

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/26/2006 05:56:00 AM](#) [0 comentarios](#)

25 de octubre de 2006

UNA VEINTENA DE DETENIDOS Y TRES HERIDOS EN DESALOJO DEL INSUCO 2



Jóvenes se enfrentaron con Carabineros arrojándoles sillas y otros elementos desde el techo del recinto, como una manera de impedir que se cumpliera la medida solicitada por la Comeduc, sostenedora del establecimiento.

Un total de 26 estudiantes secundarios detenidos y tres lesionados fue el saldo de un violento desalojo registrado este martes en el Instituto Superior de Comercio (Insuco) N° 2 de Santiago, que permanecía ocupado desde hace dos semanas.

Los jóvenes se enfrentaron con Carabineros arrojándoles sillas y otros elementos desde el techo del recinto, como una manera de impedir que se cumpliera la medida solicitada por la Fundación del Comercio para la Educación (Comeduc), sostenedora del establecimiento.

"Hubo que ingresar, ya que ellos no quisieron deponer su actitud", reconoció el coronel de Carabineros Carlos Atallat, responsable del operativo.

Atallat también reconoció que hubo una excesiva violencia de parte de los escolares. "Hubo bastante violencia, pero fue corto el tiempo. Logramos ingresar rápidamente, y controlar la situación. Sobre los heridos, indicó que "esto sucedió cuando corrían arrancando de la policía, y sufrieron algunas caídas en los techos", pero que ya recibieron atención médica.

Los detenidos, 23 hombres y tres mujeres, fueron derivados hasta la Tercera Comisaría de Carabineros de Santiago.

Los jóvenes exigían mejoras en materia de infraestructura y una reestructuración pedagógica al sostenedor del establecimiento, entidad dependiente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC).

Si bien la vocera del centro de alumnos del liceo, Constanza Flores, reconoció que habían alcanzado un acuerdo con las autoridades del plantel respecto de sus demandas, esperaban que éste fuera formalizarlo a través de un documento.

Agregó que la Comeduc les dio plazo para hasta las 14.00 horas de este martes para desocupar el establecimiento, pero como no contaban con un protocolo que garantizara el cumplimiento de las promesas, las bases decidieron mantenerse al interior del recinto.

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/25/2006 07:58:00 PM](#) [0 comentarios](#)

22 de octubre de 2006

Violento desalojo en Municipalidad de Quilicura



Eran las 9 AM. Cuando los coleros de las ferias libres de Quilicura se tomaron la municipalidad con el fin de protestar por la negativa de renovación de permisos que esta municipalidad negó a los feriantes. La situación de los feriantes que ocupan la cola de esta misma cada vez se torna más grave, ante las constantes negativas de la Muni y su alcaldesa por dar permisos para el desempeño, además de las marginaciones que éstos sufren por parte de los mismos dirigentes de la feria, avalados por la alcaldía, les llevó a tomar esta medida de fuerza. La cual es justificada por el derecho de estos pobladores a ganarse la vida teniendo un puesto a la cola de la feria y no ser ilegales por lo mismo. Como era de esperar la reacción ante la ocupación no se hizo esperar. Eran las 13:00 hrs. aproximadamente, cuando llegan los móviles de FF.EE. y proceden al desalojo, éste de la mano con una escandalosa violencia que dejó con serios cortes en su cabeza

(9 puntos) a uno de los feriantes, un paro cardíaco a una de las señoras que participó en la toma, además de heridas "leves" en los participantes al defenderse de carabineros. El desalojo dejó a nueve personas detenidas, las cuales 7 fueron puestas en libertad. Las otras dos restantes quedaron detenidas y pasadas a fiscalía por presuntos daños a la municipalidad (vidrios rotos). Según testigos, los vidrios por los cuales acusan a los detenidos fueron rotos por los mismos pacos cuando realizaban el desalojo.





La espera agota, y el hambre no transa.

Hace meses que los "coleros" del sindicato "El esfuerzo" se encontraban presionando para renovar los permisos de ventas a "todos" los miembros del sindicato, ya que la municipalidad solo quería hacerlo a quienes vendían productos usados. De esta forma, y manteniéndose unidos todo el tiempo, lograron llevar a cabo su movilización, provocando hechos nunca antes vistos en la comuna.

Los movilizados culpaban de todo a la alcaldesa Carmen Romo (militante DC), a quien trataron de; coimera, corrupta y dictadora. Ella es la principal responsable del violento desalojo de la municipalidad, y de los destrozos que allí ocurrieron (como el rompimiento de vidrios y plantas).





A dormir en la plaza.

Luego de que pasaran a fiscalía a 2 pobladores, por la delación llevada a cabo por 7 funcionarios municipales quienes afirmaron que los detenidos habían roto vidrios, los "coleros" decidieron realizar una vigilia y dormir en las afueras de la municipalidad. Cerca de 100 pobladores acamparon y permanecieron movilizados toda la noche, y de hecho, permanecen en estado de alerta hasta este minuto. Declararon que no habrá ningún tipo de negociaciones mientras los 2 dirigentes detenidos quedan en libertad.



Con lucha y decisión... triunfan los coleros.

El día de ayer (Martes 17), fueron dejados en libertad los 2 dirigentes que se encontraban detenidos desde el lunes. En el juicio fueron condenados a firmar durante 2 años cada 2 semanas, por el delito de destrozos de espacio público, el sindicato "El esfuerzo" ya decidió apelar a la decisión de la justicia.

Luego de que fueron dejados en libertad los dirigentes se acepto levantar una mesa negociadora con la alcaldesa, la que se concreto el mismo día de ayer a las 16:00 Hrs. (recordemos que los coleros se encontraban "acampando" en las afueras de la municipalidad, la cual se encontraba tapizada en lienzos). Carmen Romo (alcaldesa) estaba, como nunca, con una disposición conciliadora y dispuesta a aceptar las exigencias de los pobladores, es que el ruido provocado por la manifestación del día anterior en la opinión pública fue demasiado grande. En la reunión se aceptaron todas las peticiones de los coleros, y se lograron los permisos para los 180 miembros del sindicato.

De esta forma los "coleros" demostraron que con lucha y decisión, y movilizándose de forma inteligente, toda demanda popular es posible.

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/22/2006 08:03:00 AM](#) [1 comentarios](#)

20 de octubre de 2006

Fuerte ofensiva en tribunales a favor de secundarios sancionados por Labbé

Dirigentes del gremio de los profesores, padres, apoderados y hasta la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (**AFDD**) llegaron hasta la Corte de Apelaciones para presentar recursos de protección a favor de los alumnos del establecimiento expulsados por el alcalde de Providencia y coronel (R), de quien se recordó su pasado en la **DINA**.

Un fuerte respaldo en el Palacio de Tribunales recibieron los 44 alumnos del Liceo José Victorino Lastarria sancionados con la expulsión del establecimiento luego de participar de la toma de éste, en el marco de las últimas movilizaciones de los secundarios que exigían al gobierno celeridad en las reformas a la educación.

La sanción a los jóvenes fue anunciada por el Alcalde de Providencia y sostenedor del establecimiento, Cristián Labbé, a comienzos de semana, pero aún no ha sido notificada a los padres y apoderados pues recién ocurriría el próximo lunes.



El primero en llegar hasta la Corte de Apelaciones de Santiago a presentar un recurso de protección fue el presidente del Regional Metropolitano del Colegio de Profesores, Jorge Abedrapo (PC), quien argumentó que los alumnos que desalojados y detenidos por la fuerza pública lo hicieron en representación de la comunidad escolar, luego que ésta votara favorablemente en una asamblea la aplicación de esta medida de fuerza.

"Este recursos es con orden de no innovar, eso significa que se dejen sin sanciones a los muchachos y que se regrese al imperio de la ley", enfatizó el

dirigente.

Los planteamientos de Abedrapo fueron refrendados por el vicepresidente del Centro de Alumnos del liceo, Gustavo Poblete, quien explicó que 500 de los 754 alumnos de enseñanza media se manifestaron a favor de realizar la ocupación del establecimiento.

"Del grupo (sancionado), diez son alumnos de cuarto medio, los cuales están impedidos de graduarse en su establecimiento...Siendo que estuvieron cuatro años o tal vez más, compartiendo con docentes", se lamentó Poblete, quien calificó la medida de Labbé de "arbitraria", "ilegal" y "dictatorial".

Luego fue el turno de la abogada de derechos humanos Alejandra Arriaza, quien llegó acompañada de padres y apoderados del establecimiento para frenar la medida del alcalde.

"Lo que nos interesa a nosotros es que haya un respeto al debido proceso, que los alumnos tengan instancia de defensa y en ese sentido hoy día estamos presentando este recurso de protección para que nuestros hijos puedan seguir asistiendo a clases y se revoquen las medidas de fondo", dijo el apoderado Carlos Arriagada.

A su turno, Arriaza aseguró que el "alcalde Labbé no tiene la facultad de tomar esta decisión y anunciarla públicamente. Tampoco hemos visto la posibilidad que haya un debido proceso, los jóvenes no han tenido la posibilidad de ser escuchados, caso a caso, y tampoco se les ha garantizado el principio básico de que puedan apelar de las medidas", expresó.

Finalmente, llegó hasta tribunales la **Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD)**, la cual cuestionó la decisión de Cristián Labbé, Coronel (r) del Ejército a quien le recordaron su pasado en la dictadura militar.

"Todos tenemos que recordar que es un ex agente de la **DINA** y a nosotros como agrupación de derechos humanos nos compete directamente esta nueva arbitrariedad y medida prepotente que él ha adoptado en contra jóvenes, que han utilizado un derecho que también es legítimo, y que nadie puede calificar de otra forma, que es el derecho a protestar", sostuvo la vicepresidenta de la agrupación Mireya García.

El recurso de la agrupación es a favor de todos los jóvenes secundarios afectados en la Región Metropolitana y no sólo los del Liceo Lastarria.

Según explicó, Viviana Díaz, secretaria ejecutiva del organismo, su preocupación por el tema se debe a que en el Liceo N°1 de Niñas de Santiago, se están aplicando las mismas medidas y ahí existen alumnas que son nietas de detenidos desaparecidos.

A estos recursos, y a los presentados durante la semana, se suma este sábado otro que estará a cargo de Clínica Interés Público y Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales.



"Voy a mantener la decisión", sentenció el alcalde de Providencia, Cristián Labbé, al referirse a las sanciones que aplicará el Liceo José Victorino Lastarria a los alumnos que fueron desalojados del establecimiento.



(Foto facilitada por Comision FUNA)

LA PRUEBA CONTRA LABBÉ

Aunque el alcalde de Providencia, coronel (r) Cristián Labbé Galilea, amenazó al intendente de la Región Metropolitana, Marcelo Trivelli, con una querrela por injurias y calumnias porque la autoridad regional lo acusó de haber sido agente de la **DINA** y de haber sido parte de una dictadura que cometió crímenes de lesa humanidad, en la práctica el escrito aún no arriba a los tribunales.

La Nación. cl entrega a continuación el documento que da prueba de que el coronel (R) Labbé sí fue un agente de la **DINA**: un escrito firmado por el propio jefe de ese organismo, el entonces coronel Manuel Contreras Sepúlveda, donde pide a la Cancillería un pasaporte para Labbé como agente **DINA**.

Pero la historia de Labbé en la **DINA** no fue sólo esa misteriosa "comisión de servicio" a la que Contreras lo envió en 1974 junto a otros tres individuos. Más aún, Labbé fue de la elite de la **DINA** como instructor de los agentes que iban siendo seleccionados ya desde fines de 1973, en Rocas de Santo Domingo en la Quinta Región.

Allí se comenzaron a impartir las primeras instrucciones para violar los derechos humanos y la comisión de los múltiples delitos por parte de jefes y subordinados. El nombre de Labbé como instructor **DINA** en Rocas de Santo Domingo fue entregado a algunos jueces que instruyen causas de derechos humanos por algunos ex agentes, como fue el caso de Samuel Fuenzalida Devia, declaración de la cual nuestro diario tiene copia. 12 de Octubre 2004 La Nación

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/20/2006 09:29:00 PM](#) [2 comentarios](#)

Estudiantes del Liceo N° 1 se declaran en paro indefinido

Ante los rumores que hablan de la aplicación de sanciones como suspensión de matrícula para el 2007, las alumnas del emblemático colegio de Santiago anunciaron que paralizarán sus actividades hasta que se les garantice que no habrá medidas contra quienes participaron en la toma del establecimiento. En paro indefinido se declararon las alumnas del Liceo N°1 de Niñas "Javier Carrera" ante el temor que se apliquen sanciones a las estudiantes que participaron en la toma del establecimiento que concluyó el lunes de esta semana y en que intervino Carabineros.

La estudiante Paula Moraga, comentó que la semana pasada escucharon a los docentes señalar que las jóvenes que cursan cuarto medio y que participaron en la manifestación, se les cerraría el año escolar con las notas que ya tenían.



Y eso no es todo porque las alumnas que están en otros cursos verían cancelada su matrícula para el próximo año. De acuerdo a las estudiantes, las sanciones afectarían a 30 de sus compañeras. Oficialmente el establecimiento ni la Municipalidad de Santiago, de la que dependen, se ha pronunciado sobre el temor de las estudiantes que exigen que no se apliquen sanciones pues estaban en su justo derecho a manifestar sus reparos por la educación que reciben.

"No nos podemos quedar sin colegio. O sea, luchamos por una educación más digna y nos dejan sin estudiar, entonces es inconsecuente por parte de la directora de este colegio", dijo Moraga, quien sería una de las afectadas por las medidas.

De antemano y junto con el paro que comenzó hoy, las estudiantes del emblemático liceo de Santiago indicaron que recurrirán hasta los tribunales para cautelar su derecho a la educación.

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/20/2006 09:12:00 PM](#) [2 comentarios](#)

Marcha culminó con 369 detenidos en todo el país



La marcha convocada por los estudiantes secundarios quedó registrado en los partes policiales. Según cifras de la Intendencia Metropolitana, el número de detenidos llegó a 316 personas: 232 hombres menores de edad, 11 hombres adultos, 69 mujeres menores de edad y 4 mujeres adultas.

A las cifras de la capital deben agregarse los 53 detenidos en regiones, básicamente en Calama y Puerto Montt, de acuerdo a lo informado alrededor de las 14 horas por el ministro subrogante del Interior, Felipe Harboe.



La información entregada por las autoridades de la capital señala que 23 establecimientos educacionales depusieron el paro y una decena de ellos se

mantuvo sin actividades académicas, con baja asistencia de alumnos. El Liceo Aplicación sigue sin clases porque, además del paro, los destrozos existentes hicieron imposible volver a clases. Otros establecimientos que retomaron las actividades tuvieron baja asistencia, como el Instituto Nacional, el Liceo N° 1 de Niñas, el Liceo 7 y el Lastarria.





Una de las marchas que más detenidos aportó al parte policial fue la que protagonizaron unos 500 estudiantes que intentaron llegar hasta el edificio de la Seremi de Educación. Los enfrentamientos se extendieron por una media hora hasta que finalmente la manifestación fue disuelta por Carabineros con ayuda de carros lanzaaguas.

El intendente de Santiago, Víctor Barrueto, comentó que "este movimiento estudiantil ya tuvo sentido y fue respaldado por todo el país. Lo que hoy hemos visto es que los mismos estudiantes que encontraron respaldo en la ciudadanía se están echando al bolsillo ese apoyo".



EL CAZADOR



Barrueto llamó a los estudiantes a retomar las actividades. "Los dirigentes que dicen representar al estudiantado, deben hacerse cargo de la demanda de miles que hoy quieren el fin de las movilizaciones para rendir una buena PSU. Eso sería una muestra también de democracia hacia la mayoría que hoy quiere volver a clases".

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/20/2006 07:56:00 PM](#) [1 comentarios](#)

DECLARACIONES DEL MPMR Y DE LOS JOVENES RODRIGUISTAS.

¡Que vivan los estudiantes!

Frente a la movilización que llevan adelante los estudiantes secundarios que han asumido la inmensa tarea de recuperar una educación pública de calidad para todos los chilenos:



El Movimiento Patriótico Manuel Rodríguez declara:

- 1.- Solidarizamos y apoyamos cada una de las acciones que los estudiantes legítimamente han llevado adelante, estas han sido en respuesta a la indiferencia, la prepotencia y la evidente intención del Gobierno y de todos aquellos que lucran con la educación de dilatar las soluciones que los estudiantes reclaman.
- 2.- Repudiamos la represión con que el Gobierno ha respondido a las manifestaciones organizadas por los jóvenes. La represión, el arresto y las amenazas ha sido la fórmula con que las autoridades han intentado sin ningún éxito por lo demás, desarticular un movimiento que se sustenta en demandas absolutamente justas y necesarias.
Con absoluta firmeza repudiamos las medidas adoptadas por los alcaldes de Providencia y Santiago que han ordenado el desalojo de los colegios tomados. Mención especial merece el asesino y torturador alcalde Labbé, que seguramente recordando sus días de agente del terror ha ordenado la expulsión de decenas de estudiantes de liceos de la comuna, fiel a su costumbre este terrorista de Estado ocupa la represión como única forma de respuesta frente a quienes se manifiestan por una educación de real calidad para todos los hijos de nuestra patria.
- 3.- Con la misma fuerza, saludamos a los estudiantes que enfrentaron el desalojo del Liceo de Aplicación, en su rebeldía y decisión se refleja el futuro de un nuevo Chile, un Chile donde la verdad, la justicia, la dignidad, no puedan ser moneda de cambio.
- 4.- Llamamos a todos los chilenos a hacerse parte de esta lucha, la educación de Chile es un derecho que a todos compete. Los jóvenes han manifestado un compromiso a toda prueba y esperan que los apoyemos especialmente hoy cuando sobre ellos arrecian represión, persecución y descalificación.
- 5.- **El MPMR**, se coloca a disposición de los estudiantes, estamos dispuestos a cooperar en lo que ellos nos soliciten respetando sus organizaciones y sus mecanismos de resolución.

**¡A defender la Educación de Chile!
¡Aún tenemos patria ciudadanos!
¡Aún tenemos lucha Pingüinos!
Dirección Nacional MPMR**

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/20/2006 07:21:00 PM](#) 0 comentarios

Incidentes en el Liceo de Aplicación. -Violencia Innecesaria -

Casi un centenar de detenidos fue el saldo final de la serie de desalojos a colegios en toma, que realizó carabineros desde el Lunes 16 en la tarde y que culminaron al mediodía del Martes 17, con el episodio más violento de la jornada, en que estudiantes del Liceo de Aplicación se enfrentaron con las Fuerzas Especiales de Carabineros (GOPE).









Carabineros en las puertas del Liceo de Aplicación.

En este Liceo se desarrolló el panorama más crítico. Pasadas las 09:00 horas, arribó hasta el lugar un gran contingente de fuerzas especiales de carabineros, con carros lanza aguas, zorrillo y micros. Rompieron las puertas del colegio para ingresar, junto con la cadena que la cerraba y entraron golpeando a los estudiantes que encontraban a su paso. De inmediato fue evidente que los jóvenes no se iban a entregar fácilmente, ya que no dudaron en lanzar a los uniformados desde la azotea del inmueble pintura y basura, incluso sillas.



También hubo forcejeos y empujones a miembros de la prensa que lograron ingresar al recinto, para que no captaran imágenes del violento desalojo.



La resistencia de los alumnos duró alrededor de dos horas, mientras los efectivos detenían a los jóvenes a diestra y siniestra, dentro y fuera del recinto. Alrededor de 50 estudiantes resultaron detenidos, asimismo algunos adultos, apoderados de los alumnos de liceo que llegaron a solidarizar con sus hijos.

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/20/2006 05:07:00 PM](#) [0 comentarios](#)

15 de octubre de 2006

SECUNDARIOS ANUNCIAN PARO DE ADVERTENCIA PARA PRÓXIMO MIÉRCOLES

Luego de una extensa reunión en el **Liceo Insuco 2**, los estudiantes aseguran que darán dos semanas al gobierno.

La Asamblea Nacional de Estudiantes Secundarios acordó este sábado realizar un **paro de advertencia para el miércoles** en demanda de sus peticiones al Ministerio de Educación.



Luego de realizar un encuentro por más de cinco horas, en el Instituto Superior de Comercio (Insuco 2), más de 200 jóvenes, una de las voceras de los estudiantes, María Jesús Sanhueza, anunció que "el día miércoles realizaremos un paro de advertencia al gobierno para emplazarlo de una vez por toda y que nos de inmediatamente una respuesta".



"Quiero que las autoridades entiendan que sólo le vamos a dar dos semanas para obtener una respuesta satisfactoria", recalcó la dirigente. Además Sanhueza anunció que desarrollarán un Congreso Nacional en Lota, Octava Región, el 4 de noviembre próximo.

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/15/2006 04:09:00 PM](#) [3 comentarios](#)

Declaración Publica del CMI Santiago Indymedia



Ante los acontecimientos de Septiembre y Octubre Del Centro de Medios Independiente Santiago **Indymedia** a todos nuestros colaboradores, visitantes y comunidad en general.

El Estado nuevamente nos muestra sus garras, persiguiendo a los luchadores sociales del país con una represión que no se veía desde la dictadura y los comienzos de la "democracia neoliberal".

Luego de los sucesos del 10 y 11 de septiembre, las fuerzas policíacas y de inteligencia del Estado, apoyados por los medios de **prensa burgueses**, han desatado un caza de brujas contra todo lo que huele a disconformidad social, acusando a distintos actores sociales de delincuentes, instalando un nuevo enemigo interno, los grupos de corte libertario y de acción directa.

Ya van más de una decena de detenidos y allanamientos tanto en Peñalolén como Villa Francia, Huechuraba, Providencia, Santiago Centro y Renca en donde no solo se cuentan casa de particulares, sino también radios populares y okupas, detenciones callejeras, montajes televisivos, ataques a los medios de comunicación independientes, todo esto, enlazado con una situación que no se veía desde hace muchos años: la creciente efervescencia social que están dando una gran cantidad de sectores entre los cuales se cuentan los profesores, estudiantes, empleados públicos, de la salud, mapuches, allegados, y un largo etcétera.

Las fuerzas del Estado están usando una vieja táctica sin querer aun golpear fuerte a las organizaciones, ésta sería generar un estado de paranoia en los militantes y lograr las desconfianza en los distintos actores sociales de nuestro país, haciendo que estas se preocupen más de su seguridad que de enfocar sus fuerzas en las batallas que cada una entiende debe de dar, tratando así de desvincular a las organizaciones con el carácter político de las luchas sociales.

El colectivo **CMI Santiago Indymedia**, repudia absolutamente las persecuciones y detenciones que se están llevando a cabo a los distintos actores sociales que organizan a la población y dan lucha contra las injusticias que genera el sistema neoliberal.

Debido a esta situación de represión hacia los sectores populares que el **colectivo CMI Santiago Indymedia** tomara diversas medidas comprendidas dentro de su línea editorial y de los criterios de participación de la red global de **Indymedia**, estas serían: eliminar todo el contenido de carácter provocador y delator hacia las organizaciones sociales, políticas y populares de nuestro país tanto en noticias y comentarios publicados en la sección de Publicación Abierta, se eliminarán todas las imágenes y videos que contengan algún factor identificable de los luchadores sociales (características físicas reconocibles, rostros, marcas en las ropas, tatuajes, etc.).

Es por esto, que a los compañeros y organizaciones que creen en este proyecto informativo y aportan con este medio lo sigan haciendo con todas las ganas pero que tomen los recaudos y medidas necesarias cuando hagan uso de el, ya que las fuerzas del Estado y medios de desinformación burgueses están monitoreando constantemente y utilizando la información que entrega Indymedia para criminalizar el torbellino de convulsión social.

NO MÁS DETENCIONES Y PERSECUCIONES, NO MÁS CRIMINALIZACION DE LAS LUCHAS SOCIALES.

POR QUE INDYMEDIA SOMOS TODOS, DE INDYMEDIA.

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/15/2006 02:26:00 PM](#) [0 comentarios](#)

14 de octubre de 2006

FUNA A UN ASESINO Y TORTURADOR DE LA DINA

**BASCLAY HUMBERTO ZAPATA REYES
CABO DE EJERCITO – DINA
TORTURADOR Y ASESINO
¡ESTAS FUNADO!**



El Cabo de Ejército Basclay Humberto Zapata Reyes, es conocido por su alias de "el troglo", aunque también le llamaban "príncipe valiente". Fue integrante de la Agrupación Halcón II, que era parte de la Brigada Purén. Compartía labores con Osvaldo Romo Mena, Ciro Torr  S ez, Rolf Wenderoth y Fernando Laureani Maturana, quienes funcionaban bajo las  rdenes de Miguel Krassnoff.



Con fama de ser muy cruel en las torturas y violar a las mujeres detenidas, tambi  cumpl  las funciones del "bueno", para intentar romper el silencio de los torturados.

Se casó con otra torturadora, Maria Teresa Osorio, alias "**Marisol**", con quien dice haber participado en la emboscada que terminó con la vida de Miguel Enríquez.



Ha sido procesado por múltiples casos desaparición, ejecuciones y torturas, entre ellos los de Antonio Lidó, Artemio Gutiérrez, José Manuel Ramírez, Eulogio Fritz, Edgardo Cortez Joo, Alfonso Chanfreau, Fernando Silva, Galo González, Anselmo Radrigán, Lumi Videla, Sergio Pérez Molina Alfredo Rojas Castañeda, Juan Molina Mogollones, Hugo Ríos Videla, Luis Palominos, la familia Gallardo, las torturas en Villa Grimaldi, Londres 38, José Domingo Cañas y la Operación Colombo. Hasta principios de los 90 se le mantuvo como instructor en la Escuela de Suboficiales "Daniel Rebolledo" y con labores operativas en el **DINE**. Pasó a retiro como Suboficial Mayor.

Hoy vive en Jerónimo de Alderete 509, comuna de La Florida, y su teléfono es el 285 1.3 61.



**PARA LOS TORTURADORES, ASESINOS Y SUS COMPLICES
¡NI PERDON NI OLVIDO!
SI NO HAY JUSTICIA... ¡HAY FUNA!**

Publicado por Jorge Zuñiga en 10/14/2006 05:24:00 PM 1 comentarios

13 de octubre de 2006

UN ROBO A MANOS LLENAS

Crónica del Colegio Britania School



Texto: Fuerza Moral

Foto: Isaac Huerta

Viernes 23 de diciembre del 2005. Junto con la finalización de actividades escolares en el Colegio Britania School de La Florida comenzó la angustia de ver cómo, lo que antes habían sido pequeños atrasos en los pagos de los sueldos, venía a confirmar que con la partida de los alumnos, los profesores deberían irse a sus casas, con la esperanza de recibir una bendita llamada telefónica que confirmara que su cheque estaría en la Provincial de Educación Cordillera. El llamado nunca se hizo. Pasaron las fiestas de fin de año, pasó enero y casi alcanza a terminar febrero, luego de que la desilusión y el malestar fuera generalizado entre los trabajados del establecimiento, se consiguió el pago regular de lo adeudado. Así en ese mes, y a vísperas de iniciarse otra vez el año 2006, se consiguió saldar lo pendiente. Marzo trajo a los niños con sus padres y la campana se escuchó cortar las mañanas en las intersecciones de Enrique Olivares y calle Venezuela, al frente del Estadio del Audax Italiano en la populosa y desbordada comuna de La Florida.

La historia siguió un curso parecido al de los últimos siete años, durante los meses siguientes, hasta que nuevamente, ahora bajo una férrea negativa de cambio, a fines de junio – cuando se encontraba en ciernes lo que la prensa denominaría La marcha de los pingüinos – el departamento de finanzas otra vez cerró sus puertas. No hubo respuestas, del otro lado sólo el silencio. Sin fundamentar ni nada que calmara a la veintena de profesores y funcionarios que vieron venir la ola de manifestaciones en torno a la crisis educacional, acaso como una advertencia, o el tonto consuelo del mal de muchos, frente a este puñado de arena que era su situación en el desierto atormentado de las carencias. Un colegio colgando del mapa social y la injusticia, debatiendo sus propios cánones de la calidad y el sentido de una educación chilena que se decía moderna, pero anclada en estructuras no sólo anticuadas, sino que convertida en todo lo contrario que debía ser – igualitaria, pluralista y libre – perpetuando como un claro ejemplo: el negocio de unos pocos. Para el bronce, un graffiti en los muros de un colegio en toma por esos días: "Si la educación se vende... El cliente tiene la razón".

La mala educación

La **LOCE** o Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza fue publicada el 10 de marzo de 1990. Un día antes de que asumiera Patricio Aylwin como presidente de la "transición a la democracia". Un marco que posibilita prácticas que ahondan aún más en la falta de equidad y transparencia del operar del sistema actual. Los Colegios Particulares Subvencionados, fundan su gestión en ejercicios ligados a dicho amarre legislativo. Sin embargo, la Concertación durante los últimos dieciséis años no ha tenido, para usar un eufemismo, la "voluntad política" para derogarla o buscar esclarecer, justamente, aquellos oscuros pasajes donde la vista ancha de los organismos reguladores, sólo ha permitido que se vuelva una ejercicio sostenido del engaño, la mentira y el robo a manos llenas.

La definición de que exista libertad de enseñanza en nuestra educación terminó convertida en un corto plazo en formas de desempeño ajenos a su objetivo fundamental, consignado por Ley: "El Estado tiene, asimismo, el deber de resguardar especialmente la libertad de enseñanza (...) Los establecimientos educacionales, cuya enseñanza sea reconocida oficialmente, no podrán orientarse a propagar tendencia político partidista alguna". El lazo fue certero, en la medida que, por medio de ese principio, la llamada libre-enseñanza se ajustó intencionadamente a despolitizar la instrucción tanto formal como informal, a fin de que no existieran instancias que llevaran a pensar, cuestionar e ideologizar un segmento importante de la población (alumnos, profesores, paradoscentes, auxiliares). No obstante, de paso también permitió que bajo el precepto de "libertad" se gestara cualquier perfil, proyecto educativo y la forma de administrar las entidades educativas u organismos de servicio educacional. Actualmente, si uno revisa los contratos, puede ver cómo el rotulado del convenio entre un apoderado y un colegio condiciona esa calidad de servicio educacional. Puestos en el mismo plano, por ejemplo, de los servicios de alimentación, iluminación de una plaza, transporte o los servicios de aseo y ornato de un barrio.

La **LOCE** está desvinculada de la Constitución en la medida que desvirtúa su "derecho a la educación" relegándolo a un discutible "derecho a la libertad de enseñanza" con "forma de libre mercado". Dentro de los requisitos que posee el Estado para reconocer oficialmente a los colegios y a las instituciones de educación superior, cuatro serían las sanciones inmediatas que encontramos en este modelo de manga ancha:

- La educación funciona como una mercancía y no como un derecho social.
- Los sostenedores reciben subvención estatal pudiendo lucrar.
- Los sostenedores privados junto con recibir subvención estatal, pueden seleccionar estudiantes, aumentando la desigualdad dentro del sistema escolar.
- Reconocer que existe selección impide evaluaciones adecuadas de la calidad de la educación (SIMCE 4º básico, 8º básico, IIº medio, PSU, por ejemplo).



Todo pasando en los Britanias

Asesinato de un alumno por ajuste de cuentas. Una profesora se corta las venas. Un ex alumno es muerto por neonazis. La toma comienza con un corte de luz. Niños toman agua desde los estanques. Todo esto ocurrió dentro de uno de los colegios donde estuvieron involucradas personas cercanas a un solo nombre: Britania. Britania Cordillera, Britania Renca, Liceo Polivalente Britania, Britania School La Florida.

Según datos entregados en la página del MINEDUC hasta el año 2005 existían siete establecimientos en mano de las sociedades "Inversal S.A.", "Sociedad Educacional H. Y S. Ltda." y en la persona natural de Manuel Hidalgo Pérez. Desde entonces, uno de los colegios fue cerrado y dos fueron fusionados, quedando este año cinco establecimientos en manos de estas sociedades, sumando una matrícula de 4.023 alumnos.

"Desde el año 2005 a la fecha – agrega un documento ministerial – existen 15 resoluciones firmadas por el Secretario Ministerial por irregularidades en el manejo de los establecimientos, en que se aplica desde multas hasta inhabilidades perpetuas para su sostenedor y/o su representante legal". En este tiempo, se ha verificado más de quince retrasos en el pago de las remuneraciones del personal de los establecimientos tardanzas que van desde los 10 días a los tres meses, que es como ha ocurrido ahora. En el mes de agosto de 2005, por ejemplo, se le retuvo el 100% de la subvención – de acuerdo a la normativa vigente – del conjunto de estos establecimientos producto del reiterado incumplimiento de la normativa laboral.

Las sociedades sostenedoras de estos establecimientos reciben mensualmente una subvención aproximada a los 85 millones de pesos. En este momento mantienen una deuda previsional de más de 35 millones de pesos, por lo que se les ha retenido subvenciones por casi 40 millones de pesos. En el caso de Britania School La Florida, según datos entregados por el SEREMI, ésta no excedería los 6 millones. Y no los 1200 millones que acusan los apoderados y fuentes informadas, por concepto de un PME, Proyecto de Mejoramiento Educativo. Arrastrando más inmundicia en ese caudal de dineros malavenidos. Donde según cuenta en documentos desclasificados, sería marcado cierto favoritismo en la premiación de esos concursos y proyectos a los colegios administrados por Hidalgo y sus asesores.

En resumen, la situación de los colegios Britania es la siguiente:

- Colegio Britania Cordillera: 7 multas; inhabilidad perpetua (apelada).
- Colegio Britania Renca: 2 multas, revocación del reconocimiento oficial e inhabilidad perpetua a sostenedor, ambas a firme.

- Colegio Britania School: 3 multas e inhabilidad perpetua a firme.
- Colegio Britania Centro (sin matrícula este año) 1 multa y con reconocimiento oficial revocado (resolución apelada).

Esta era la situación general cuando comenzaron las tomas a fines de septiembre.

Frente a la situación descrita y realizados todos los procedimientos que la ley y la normativa posibilitan, la opción más cierta era que, deshabilitado el sostenedor, los establecimientos finalizaran el año escolar y se terminaran reubicando a sus estudiantes en otros colegios que les ofrecieran mejores condiciones generales para sus estudios.

En este momento, los establecimientos educacionales de propiedad del Sr. Manuel Hidalgo Pérez son:

- King Edwards School Maipú 567 als.
- Britania Renca Renca 975 als.
- Britania School La Florida 254 als.
- Britania Cordillera Puente Alto 1.494 als.
- Polivalente de La Cisterna La Cisterna 733 als.



El abogado del diablo

Miércoles 06 de septiembre. Dos de los directivos del establecimiento asisten a una reunión con el nuevo sostenedor del colegio Cordillera, acompañados de la abogada. Resultado: ellos deberán cumplir nuevas funciones allá. El colegio en toma ha puesto de cabezas a quienes se han hecho cargo del liceo de Puente Alto. Todo hace suponer que se trataría de alguien cercano a Hidalgo que, por arte de magia, dice poder recomponer lo insalvable.

En la tarde del mismo día, un representante de los apoderados de La Florida conversa vía telefónica con el ahora ex director, poniéndolo al tanto del desamparo de este otro colegio, y se decide la toma del colegio. Ésta es realizada principalmente por los alumnos, con apoyo de los padres y profesores. Ya habían sobrevivido a las semanas de paros estudiantiles en junio (donde cabe señalar comenzaron su toma sin luz ni teléfono y estuvieron dispuestos a enfrentar su propia situación). Pero esta vez fue distinto. Se convocó a una asamblea a las 8.00 del día siguiente, y el comunicado de prensa señalaba: A contar de las 19.00 hrs. del miércoles 06 de septiembre, hasta un plazo indefinido si el ESTADO NO SE HACE CARGO DE ESTA MALVERSACIÓN DE

DINEROS PÚBLICOS Y EL ENGAÑO INESCRUPULOSO A LOS PADRES QUE CONFIARON EN UNA EDUCACIÓN DIGNA EN EL CHILE DEMOCRÁTICO DEL S. XXI.

El día de mañana jueves 07 de septiembre a las 8.00 hrs, realizaremos una conferencia de prensa en la dirección del establecimiento: Enrique Olivares # 900, par. 19. la Florida.

F: 3773743.

Empezaba una nueva etapa del proceso de reconstrucción. Entremedio habría un nuevo director interino, diferencias entre algunos padres, un Centro General de Padres, más una comisión mucho más radical que entraría de lleno a bregar por el restablecimiento del orden. Convencer a la comunidad educativa de que recuperaran sus cheques, letras de pago y pensarán en cancelar mes a mes sus aranceles, sería una medida precautoria para el pago de los docentes y funcionarios. Sin embargo nada de eso se consiguió como querían. Las trabas, o de lleno las trampas, del sistema burocratizó sus intenciones. Para administrar los dineros se requería de un reconocimiento público y legal. Paliativos de las autoridades apuntaban a que vendría un interventor, en consecuencia de que el tiempo estaba dando chance a Hidalgo que, en su calidad de fugitivo, elucubrara a quién ponía a tapar el pozo sin fondo en que había arrojado al colegio.

Mientras en el ojo de la tormenta, estaban aproximadamente 15 jóvenes a los que no les preocupaba el dormir poco, comer mal o pensar que el término de su enseñanza media se estaba convirtiendo en algo tan azaroso como comprarse un Kino y esperar fueran cantándose los numeritos. Han surgido dos blogs: www.britania-school.tk; www.britaniasencoma.blogspot.com, donde los alumnos y dirigentes mantienen informada a la comunidad educativa.

Así estaban cuando la prensa comenzó a frecuentar con mayor insistencia el lugar, recabando datos, sacando cuñas para avances en vivo e incluso quedándose a pernoctar algunos reporteros de un canal ultraconservador a la espera de que el sol alumbrara en la noche más espesa. Todos esperando la primicia de sus caras de asombro cuando en la mañana del jueves 05 octubre, a más de un mes de permanecer en toma el último bastión de resistencia de los malogrados colegios Britania, hizo su aparición para los matinales de los cuatro canales más importantes el nuevo sostenedor o responsable interino. Un sonriente y bien peinado abogado de nombre Álvaro Gallegos, que con paciencia y buena modulación fue saludando conciliador a la teleaudiencia.

Padres con caras desencajadas. Alumnos enfurecidos. Profesores temerosos de sentirse desprotegidos y tambaleantes en un sistema que les había dado la espalda primero como trabajadores, luego también como docentes.

Dicha alternativa se enmarcaba en la disposición de la ley de subvenciones, que reconocería como legítimo el hecho de que al ser deshabilitado el sostenedor o representante legal del establecimiento, éste pudiera en un plazo no mayor a 15 días hábiles, nombrar a un nuevo representante. En este caso desde el 31 de agosto al 25 de septiembre, todo irónicamente se estaba ajustando correctamente a la regla. Álvaro Gallegos defendiéndose de no ser un "palo blanco" sólo agudizó el problema, luego de que se confirmara también en pantalla que se trataba del abogado que llevaba la defensa de Hidalgo. Gallegos era reconocido por participar en otros casos vinculados a problemas contractuales en el ámbito de la educación.

El abogado del diablo estaría facultado para tomar el cargo, amparado en la LOCE, que señalaría como requisitos: tener mayoría de edad, antecedentes limpios, demostrar solvencia económica, y en este caso haber sido nombrado por el anterior dueño. ¿Por qué el ministerio no se hace cargo nombrando un

interventor? Porque la figura del interventor no es otra que la de quien regulariza en momentos previos al cierre del establecimiento. Hasta ahora la autoridad no ha cuestionado el punto de los ingresos, que no debería ser menor de pensarse en alguien que no viene a lucrar con esta empresa en ruinas. Nadie podría desmentir que los supuestos dineros de los que se habla no son otros que el mismo capital del que se acusa a Hidalgo. Por supuesto que no. Sin embargo el tema es que si no se cierra, seguirá funcionando no importando cómo, con nuevas inyecciones capitales, que terminaran cubriendo deudas bancarias, autos último modelo y casas en tal o cual balneario de nuestra larga costa. Mejor un mal arreglo que un buen juicio, debió decir el **SEREMI** y así terminó la semana pasada. Cuestión que nuevamente puso en jaque el sentido de este tipo de entidades, más que educativas, francamente económicas, donde cualquier aparecido con suerte, sonrisa abarcadora y manos de prestidigitador, puede hacerse de un cartel de filántropo, colgar una campana y contratar mano de obra barata que sepa tomar la tiza.

La negativa fue estruendosa y se reforzaron los candados de la puerta principal. Ya bastante habían tenido con el saqueo de las oficinas posteriores al colegio donde se cobijaban los documentos de los cinco colegios y las empresas inmobiliarias. El SEREMI sólo se remitió a insistir, frente al nuevo rechazo, en que si no les gustaba, las vacantes de matrículas a los alumnos estaban abiertas para tranquilidad de sus padres: "Para todos estos alumnos que estudian en estos colegios tan malos, tan deteriorados, tan mal administrados, tenemos matrículas en mejores colegios. Y esa es la alternativa que estamos ofreciendo (...) También tenemos la oferta de colegios particulares subvencionados que respetarían las condiciones en que están estudiando los alumnos de estos colegios", señalaría Traverso. Pero, ¿dónde estaría la solución? Si con ese ejercicio se dejaba en libertad a los sostenedores para que sigan malversando fondos estatales. Es decir, cuando un niño se embarra, no se debe lavar la ropa, hay que comprarle otra. ¿Cuál sería el aprendizaje, la sanción o castigo ejemplificador? O sea, las cagadas se desechan, lo que importa es como luce después. Su función es la de fiscalizar, al igual que las Provinciales de Educación. Pero el problema no es de ahora, y se arrastra como toda la inmundicia que se ha enquistado en los organismos estatales que se decían incorruptibles. La Provincial de Educación Cordillera, cuyo delegado es Gastón Arqueros, aunque ha retenido con alguna regularidad las subvenciones – sobre todo en los meses más bullados – ha entregado por años los bonos y aguinaldos correspondientes, sin pedir más cuentas que unos puntos y moscas en las planillas. Si hay otras formas de conciliar esos ajustes se desconocen, pero todo hace suponer, ocurren en los pasillos con telefonazos directos a los celulares de quienes saben cómo se esconden la basura bajo las alfombras. Lo que sólo evidencia el delgado cuello de botella que ha permitido este flujo o contención, de un fraude fiscal sin precedentes.

Si no bastaría preguntarse por qué cuando cortan la luz, el agua o no se cancelan sueldos, volviéndose un problema público, deja de ser interno y se dicen tomar medidas. Toda la gestión de Arqueros y Traverso ha perpetuado esa práctica de avanzar un paso y retroceder dos. Ambos llevan años en esos cargos, sin anuncios de un recambio. La bancada socialista ha condicionado esa permanencia. Y los acontecimientos de estas últimas horas confirman lo fuerte de una trinchera infranqueable para la gente de su casa, que vota por ellos y, peor aún, confía en que los fiscalizadores fiscalizan, los legisladores legislaran y la policía está para cuidarlos.

Son gatos cuidando la carnicería.



Alejandro Traverso, El Padrino

Nombre: Alejandro Traverso Carvajal.

Profesión: Profesor de Estado.

Militante: **Socialista**.

Cargo: SEREMI, Secretario Regional Ministerial de Educación

Anexo: 3824553

E-mail: alejandro.traverso@mineduc.cl

La Secretaría Regional Ministerial de Educación, no depende del Ministerio, sino que directamente de la Intendencia de Santiago. Verdadera encargada de coordinar la forma en que se entregan recursos a la educación de financiamiento compartido.

La forma cómo se llegó a las dependencias fue larga y trabajosa como todos los pasos del Comité rector. El 31 de agosto, el Centro de Padres había sido citado a la Seremía de Educación. Se prohíbe el ingreso de otros representantes y se veta a los profesores. Las reuniones se suceden entre las 15.00 hrs., el Britania School, Britania Cordillera a las 16.00, y luego el de Renca – por entonces el que se encontraba en peores condiciones – citado para las 17.00 hrs. Allí sólo serán recibidos por miembros de la Provincial de Educación. Se dirigirán al Ministerio de Educación, siendo recibidos por una representante, de nombre María Laura Postigo, quien los haría esperar hasta las 20.30 hrs, sin que fueran atendidos por la Ministra Yasna Provoste. Se les entrega un escueto comunicado de prensa, donde se señala que en primera instancia se cierran los colegios, y que ha quedado deshabilitado el sostenedor, quedando claro en las últimas líneas la posibilidad, más parecido a una limosna, que podrían seguir hasta fin de año: “Drásticas Decisiones Para Terminar Con Irregularidades En Colegios Britania El cierre de establecimientos y la inhabilitación perpetua del sostenedor y sus sociedades para administrar colegios son la respuesta de la autoridad a repetidas irregularidades en la administración de esta cadena educacional. La autoridad regional del Ministerio de Educación, Seremi Alejandro Traverso Carvajal, informó hoy que tras la serie de irregularidades que se han venido persiguiendo desde hace un par de años en contra de los administradores de los Colegios Britania, no queda otro camino que decretar el cierre de los establecimientos e inhabilitar a perpetuidad a su sostenedor para administrar establecimientos educacionales”.

La segunda reunión en las oficinas del **SEREMI** esta vez contará con su presencia.

Es el viernes 06 de octubre, entre las partes implicadas (apoderados, alumnos, profesores) también se encuentra el alcalde Pablo Zalaquet. Al terminar ésta se le solicita un oficio por escrito que consigne las soluciones planteadas: nuevo sostenedor, garantías del pago de los sueldos e imposiciones hasta febrero 2007,

el desarrollo normal de las clases correspondientes al año 2006. Algo que no se consiguió por escrito, pero que logró agendar una nueva reunión para el miércoles 11 de octubre.

Los días previos, y específicamente en la noche del martes 10, mientras se escuchaban voces alzadas de los colegios, amenazando con nuevas tomas, para hacer temblar de nuevo la aparente calma en que se hallaba el conflicto de los pingüinos; molestos por el desarrollo de Consejo Asesor Presidencial de Educación, cerca de cincuenta estudiantes se tomaron por casi dos horas, las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, ubicada en calle San Martín con Santo Domingo, en el marco del nuevo ciclo de movilizaciones secundarias, esta vez con el objetivo de rechazar el trabajo que, a su juicio no mostraba avances significativos. Pasadas las 22 horas, Carabineros desalojó a los estudiantes que mantuvieron retenidos a algunos funcionarios ministeriales al interior del inmueble mientras duró la ocupación, luego de destruir papeles que, según Traverso, los compromete en una "denuncia por usurpación del edificio y destrucción de documentos que estaban en la secretaria ministerial". Todos papeles que volaron por las calles aledañas, pero justificó un accionar violento, avalado por la Ministra Provoste y el Intendente Barrueto.



En ese contexto volvió a darse la nueva reunión tripartita. Aquí las alternativas planteadas no se alejaron demasiado de lo ya sabido. Gallegos, debía ser aceptado, mientras se obligaba a creer que su operar sería claro y transparente. Bajo una disposición legal se normalizaría la parte financiera del colegio. Ya que estar al día el pago de los sueldos e imposiciones de los meses atrasados, como requisito mínimo, permitiría la futura venta del colegio, saneado y en al fin en orden. Nadie habló entonces de qué tipo de claridad y transparencia se estaba hablando, cuando por años la turbiedad y la negligencia habían sido las mejores aliadas de estas prácticas de tapan el sol con el dedo y decir que todo iría bien e incluso mejor.

De no darse esa situación (regularización de deudas), señalaría Traverso la Provincial de Educación no entregaría las subvenciones retenidas por el otro excelentísimo e intachable señor Arqueros. Nada nuevo, si ya no había sido primera vez que la pelota se pasaran de un lado a otro y terminara pareciendo una "comedia de equivocaciones" donde los profesores, padres y alumnos, nunca supieron que eran los payasos de un circo demasiado pobre, como para hablar con la verdad, y decirles que se estaban riendo de ellos.

A la luz de la insistente propuesta de la inserción de los alumnos, como señuelo y

escenario más propicio para cerrar el colegio, y así dar por terminado el capítulo de la miseria, tres resultan ser las consecuencias más evidentes, dentro de lo que entendemos como Educación para una Comunidad Educativa:

1. La ubicación de los alumnos en otros establecimientos conllevaría: desarraigo, inestabilidad emocional, soledad, estrés, desilusión y desprotección de parte de un sistema que debe velar por un desarrollo integral de los niños (físico, afectivo e intelectual). Ahora estarían obligados a condicionarse a estudiar para terminar su año escolar, como único objetivo. Lo demás no importa.

2. Un colegio cercano a los hogares de los alumnos favorece la convivencia familiar, la socialización y la potenciación de valores éticos y morales. Ya que es cercano tanto geográficamente como en el estrecho nexo de las relaciones humanas, 250 alumnos y 20 profesores. Y eso no se logra de manera involuntaria o arbitraria, de cambiarse a otro colegio. Ya que violenta los derechos de los alumnos, padres y profesores.

3. Frente al escenario de un nuevo dueño, ya que como lo dice la figura legal, el abogado Gallegos sería un "sostenedor interino". Mientras se regularicen los sueldos y otros, con el fin de hacer confiable el negocio para que otro lo compre. Es decir, pagar ahora los dos sueldos adeudados, es solo tapiar la irregularidad de años, en torno a lo contractual y las imposiciones pendientes. Nadie asegura que se normalice lo anterior, ni mucho menos que esto se proyecte hasta febrero del 2007. Fecha cuando caduca el contrato de los docentes, aun cuando sean despedidos en diciembre. Entonces, la pregunta es ¿cuándo se vende un colegio, se hace como un fundo, con trabajadores dentro? No se sabe. Porque el nuevo dueño, que esperamos sea ajeno a Hidalgo, cambiaría de acuerdo a su proyecto educativo tanto como lo desee su nueva adquisición, en su la forma y fondo.



Con todo, creemos que el caso del Colegio Britania School no es un problema de sostenedores más o responsables legales menos. Si no de un funcionario estatal, a esta altura inamovible, Alejandro Traverso Carvajal. Esa es la lucha que sostienen los alumnos, los padres y profesores, sin tregua ni cuartel. Dónde y cómo se educan solamente será la consecuencia de una tensión que espera rodar cabezas. Una cuestión que el Estado no está dispuesto a hacerse cargo: postergando a los niños y jóvenes que quieren el colegio que los acoge, unos padres que confiaron unos servicios educacionales, sin saber que no contaban con un **SERNAC** que les respondiera, no muy distinto al caso de unos profesores que, contrario a lo normal de cualquier trabajador, desde ahora deberán pedir un

certificado de antecedentes o el **DICOM** de sus futuros empleadores antes de firmar un contrato y sentarse a esperar que sobre el acuerdo de clase hecha se cancelen sus honorarios. Esto es el mundo al revés y sólo confirma que para algunos la Educación es su Riqueza.

¡URGENTE!

Policía logra detener a sostenedor de colegio en Providencia Manuel Eduardo Hidalgo Pérez

Manuel Eduardo Hidalgo Pérez, sostenedor de los colegios Britania, no tenía dinero para pagarles el sueldo e imposiciones a los profesores y auxiliares, cancelar las cuentas del agua, luz y teléfono de los establecimientos, pero sí para comprarse seis autos lujosos y un departamento en Viña del Mar.

Mercedes Benz, BMW y Audi eran parte de la flota de vehículos que le detectó la Policía de Investigaciones al detenerlo ayer en un penthouse de Providencia, uno de los dos departamentos arrendados que usó para evadir a los detectives durante dos meses.

El subprefecto Miguel Valdivia, jefe de la Brigada de Ubicación de Personas y Prófugos de la Justicia, dijo que les "llamó la atención que el sujeto vivía en una forma muy lujosa".

Hidalgo, de 42 años, será puesto el lunes en la mañana a disposición del 18° Juzgado del Crimen de Santiago porque será procesado con el sistema antiguo de justicia, debido a que tiene causas pendientes desde hace cuatro años.

Los bienes son compartidos con su cónyuge, quien es buscada porque tiene una orden de detención en su contra.

El abandono financiero del ahora ex sostenedor obligó a fusionar los siete colegios en cinco, y traspasar a otros administradores los establecimientos de Maipú, Renca, Puente Alto y dos de La Florida.

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/13/2006 07:19:00 AM](#) [3 comentarios](#)

11 de octubre de 2006

Declaración Pública Zonal Centro



Considerando el lentísimo desarrollo de la Comisión Asesora Presidencial para la Calidad de la Educación; su carácter no resolutivo; que el plazo inicial para su

primer informe venció a principios de septiembre y la falta de consenso en conceptos tan básicos como la necesidad de prohibir el lucro con la educación. En vista de el notorio aumento en el presupuesto educativo para el 2007, que será invertido en las mismas estructuras perpetuadoras de las inequidades sociales, con lo que se hace evidente la necesidad urgente de cambiar íntegramente el marco jurídico de la educación chilena.

Teniendo en cuenta que parlamentarios de diversos sectores comprometieron tanto su voluntad como su voto a la causa de los estudiantes, y, por lo tanto, tienen la responsabilidad moral y social de impulsar los proyectos de ley necesarios para la reestructuración total del sistema educacional.



Ante lo expuesto, exigimos al más corto plazo posible un proyecto de reforma a la **LOCE** conteniendo los puntos sobres los cuales ya existe un amplio consenso social, a decir:

1.- Se debe prohibir el lucro con la educación.

2.- Se debe formular una nueva estructura administrativa para los establecimientos públicos, asegurando calidad y equidad; incluyendo el paso de los colegios municipales a un nuevo sistema, a manos del Estado y a la vez con participación de las comunidades educativas locales.

3.- Se debe crear una Superintendencia de Educación que supervise tanto la infraestructura como la calidad y la gestión eficiente de los dineros involucrados. De esta forma se busca equiparar los derechos de todos los estudiantes sin importar el tipo de establecimiento donde realizan sus actividades académicas. Ahora son ustedes, señores parlamentarios, quienes tienen en las manos los sueños e ideales de todos los estudiantes de Chile, es el momento en que deben apoyarnos a construir un país más justo para todos. Fueron elegidos por nuestros padres para representar nuestras necesidades y es hora de hacerla efectivo.



Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios Zonal Centro
Santiago de Chile, Miércoles 11 de octubre del 2006

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/11/2006 08:31:00 PM](#) [1 comentarios](#)

Artistas protestan por el derecho al trabajo en los buses del Transantiago





Dos artistas callejeros protestaron en la Alameda con Lord Cochrane subiéndose a una señalética, para ser escuchados y así recuperar su derecho a ganarse la

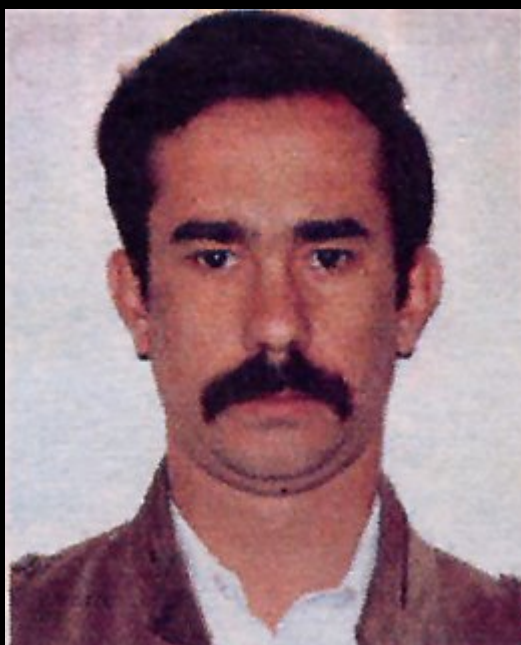
vida mostrando su arte a los pasajeros de la locomoción colectiva.

Desde que comenzaron los cambios en el sector del transporte con la instauración del Transantiago, innumerables personas han perdido su fuente de trabajo, partiendo por los choferes y continuando con los artistas populares. Su protesta pacífica duró desde las 08:00 hrs. AM, hasta las 10:30 hrs, hora en que llegó el Gope, Fuerzas Especiales, camarógrafos improvisados sin credencial, más un uniformado que al parecer estaba haciendo incursiones en el arte de la fotografía, ya que al parecer muchos creen que es una buena "profesión la de fotógrafo y camarógrafo", porque desconocen las agresiones que recibimos. (Esperamos no ser los próximos cesantes con tanto aprendiz que anda por ahí con cámaras de última generación).

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/11/2006 08:17:00 PM](#) [1 comentarios](#)

8 de octubre de 2006

¿SUICIDIO, ACCIDENTE O INTERVENCION DE TERCEROS?



Ninguna hipótesis está descartada

Las dudas que rodean la muerte del ex agente de la CNI Gonzalo Asenjo Zegers

La investigación por el deceso quedó a cargo del fiscal jefe de Las Condes, Rodrigo de La Barra, quien maneja tres hipótesis sobre el hecho: la autoeliminación, un accidente o la intervención de terceros. La víctima de esta trágica muerte fue uno de los procesados que dio luces sobre la posible participación del Ejército en el caso de los cinco desaparecidos de 1987. Aunque en un primer momento la hipótesis de la autoeliminación, ya sea por decisión propia o accidente, fue la que más cobró fuerza para abordar el deceso del ex agente de la Central Nacional de Informaciones (CNI) Gonzalo Asenjo Zegers, actualmente el fiscal jefe de Las Condes, Rodrigo de La Barra, sumó la posible participación de terceros en el hecho, debido a nuevas presunciones que han surgido respecto a las circunstancias de su muerte.

Hasta el momento, lo único claro respecto al fallecimiento es que éste se produjo por un impacto de bala en la zona torácica. Sin embargo, debido a la ausencia de testigos y de huellas ajenas a la víctima en el sitio del suceso aún no son aclaradas varias de las interrogantes que rodean la investigación.

Si bien, como se dijo, las primeras informaciones dieron cuenta de un suicidio o un accidente que habría sufrido el ex uniformado al proceder a limpiar su arma de servicio sin percatarse de que el revólver estaba cargado, hay otros antecedentes que jugarían en contra de dichas teorías.

Dudas sobre el suicidio

Primero, según se explicó, Asenjo Zegers no dejó ninguna carta o nota explicando los posibles motivos de su autoeliminación, hecho que es recurrente en las personas que toman ese tipo de determinaciones. Esto se suma a las versiones de personas que se relacionaron con él durante los últimos días, quienes afirmaron que se encontraba "tranquilo y muy optimista" respecto a su futuro procesal.

El pasado 20 de septiembre, el ex agente represivo, quien operó bajo la chapa de "Juan Carlos Catán Caroca" en la disuelta CNI, fue procesado como encubridor de las desapariciones de cinco miembros del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, quienes fueron detenidos, asesinados y sus cuerpos arrojados al mar luego del secuestro del coronel de Ejército Carlos Carreño, ocurrido el 1 de septiembre de 1987.

En ese sentido, sus cercanos -que lo vieron por última vez el pasado lunes en la noche- relataron que estaba consciente de que su participación en este hecho era bastante secundaria. Además, tenía trabajo y el compromiso de sus empleadores de que no sería exonerado a raíz de este tema, pues arriesgaba una leve condena que incluso podía cumplir en libertad.

"Nos extraña mucho que se haya suicidado, porque él estaba tranquilo y optimista, muy afable. Pese a que estaba preocupado por lo que estaba pasando, jamás habló de la posibilidad de un suicidio", sostuvieron estas fuentes.

Al respecto, acotaron que el único hecho que podría haber desencadenado esa posible decisión era el serio perjuicio que podría generar este tema a su hermano Rodrigo Asenjo Zegers, quien además de haber sido ex Fiscal Nacional Económico, ahora se desempeña como abogado integrante de la Corte de Apelaciones de Santiago y es candidato a ser Contralor de la República, y el hecho de tener un hermano procesado por violaciones a los derechos humanos podría haberle creado un cierto descrédito entre sus pares.

EL QUE MAS IMPACTO FUE EL DEL CORONEL (R) BARRIGA

Otros suicidios en temas de DD.HH.

Un hecho similar al de Asenjo Zegers se produjo en enero de 2005: el coronel (R) del Ejército Germán Barriga se lanzó desde un piso 18, en Las Condes. Había sido miembro de la Dina y la CNI. En junio de 2003 fue procesado por la desaparición de nueve dirigentes del PC (1976), entre ellos Jorge Muñoz, esposo de Gladys Marín. En una carta señaló que las "funas" cerraron sus posibilidades laborales.

Otro caso es el del brigadier (R) Luis Garfias Cabrera, quien el

20 de marzo de 2006 murió de un disparo en la cabeza en su casa de Las Condes. Para el ministro que investiga el crimen del coronel (R) Gerardo Huber, Claudio Pavez, se trató de un hecho extraño ya que pocos días antes Garfias visitó en la cárcel al general (R) Carlos Krumm, procesado en el caso. En la década pasada, se verificó otro extraño suicidio, el del capitán (R) de Carabineros Francisco "Gurka" Zúñiga, investigado en los casos Tucapel y carpintero Alegría.

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/08/2006 04:39:00 PM](#) [1 comentarios](#)

LA CIUDAD DE LOS FOTOGRAFOS



La ciudad de los fotógrafos
un documental de Sebastián Moreno

PRODUCCIÓN: cineclub sebastián moreno edición de cineclub sebastián moreno selección sebastián moreno
investigación: claudio barría sebastián moreno producción general: andrés rodríguez de torrealba y camilo daniel bravo selección: sebastián moreno
sebastián moreno edición de cineclub sebastián moreno selección sebastián moreno edición de cineclub sebastián moreno



Invitación
septiembre de 2006
Las Pelotas del Pac, con el patrocinio de Cineteca Nacional, tiene el agrado de invitar a usted al pre-estreno del documental "La ciudad de los fotógrafos" de Sebastián Moreno M.
El evento se realizará el viernes 6 de octubre a las 19 hrs, en la Sala de Cine de la Cineteca.
Invitación válida para una persona.
\$10.000.000

CINETECA NACIONAL
PALACIO LA MONEDA

A 33 años del golpe, el joven director Sebastián Moreno rinde un merecido homenaje a los fotógrafos con su documental "LA CIUDAD DE LOS FOTOGRAFOS", cuyo pre-estreno se realizó el pasado Viernes 6 de Octubre en la Cineteca Nacional.



En este documental, quienes tuvimos la suerte de verlo, pudimos revivir estos angustiosos y trágicos hechos a través de las imágenes captadas por los lentes de un grupo de audaces fotógrafos, que en la lucha por la libertad supieron mostrar al mundo sólo con sus cámaras fotográficas como única arma lo que sucedía en este país, cuando se dejó caer la muerte, la tortura y la desaparición de compañeros.



A partir de las fotografías de aquella época, pudimos conocer el testimonio de quienes estuvimos tras el lente en esos difíciles momentos, y recordar con sentimientos encontrados esos oscuros días del asesinato del padre Jarlam, de las agresiones a transeúntes en las calles, los hornos de Lonquén, los degollados, el crimen de Rodrigo Rojas y tantos otros. Hoy, al visitar los mismos sitios vemos

que muchas cosas han cambiado, pero es justo decir que este lindo homenaje también es para otros tantos luchadores anónimos que se la jugaron, quizás no con un arma en sus manos, pero a su manera y con los recursos que tenían a mano, para que este país pudiera "recuperar la democracia".





Creo que Sebastián Moreno en su documental, mostró el poder y la fuerza que logró alcanzar el disparo del obturador de una maquina fotográfica, para frenar los abusos de los represores, dejando un testimonio histórico para el mundo.



Como un trabajador del lente, agradezco a Sebastián y a todo su equipo, que trabajó durante cinco años para recuperar lo que a este país le habían arrebatado, durante esos años que vivimos en blanco y negro de este país. En este homenaje sería injusto dar nombres de todos mis compañeros de la **AFI**, sin correr el riesgo de olvidar algunos, por eso doy a todos con nostalgia las gracias por haber desenterrado a este grupo humano, que supo estar en forma anónima en la lucha por volver a la Libertad.

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/08/2006 03:54:00 PM](#) [11 comentarios](#)

7 de octubre de 2006

EN LIBERTAD BAJO FIANZA QUEDARON LOS "OKUPAS" DETENIDOS

Pese al revés judicial, el gobierno anunció que continuará con las acciones legales contra los seis jóvenes. Según el subsecretario Harboe, estos okupas "constituyen un peligro para la sociedad".



Luego de pasar diez días tras las rejas, los seis jóvenes "okupas" detenidos en un allanamiento a una casona de calle San Ignacio, recuperaron su libertad en la tarde de ayer.

Los jóvenes, formalizados por los delitos de tenencia de arma incendiaria, receptación y asociación ilícita, fueron beneficiados con un fallo de la Novena Sala de la Corte de Apelaciones que consideró que no constituyen un peligro para la sociedad.

De todos modos, la sala del tribunal de alzada capitalino, que estuvo integrada por los ministros Dobra Lusic –voto disidente en la resolución-, Víctor Montiglio y el abogado integrante Marcos Thomas, dispuso que Álvaro Pinto, Jorge Fernández, Víctor Núñez, Carla Monsalve, Danae Álvarez, y el ciudadano español Miquel Balaguer quedarán sujetos a arraigo, debiendo firmar semanalmente ante la Fiscalía Metropolitana Centro Norte.

Pese a este revés judicial, el ministerio del Interior anunció que continuará adelante con las medidas legales contra los jóvenes. En contraposición a lo establecido por la resolución judicial, el subsecretario del Interior Felipe Harboe, aseguró que los jóvenes sí "constituyen un peligro para la sociedad".

"Si el tribunal no lo considera de esa forma es legítimo, puesto que ellos son los encargados de administrar justicia. Nosotros, por nuestra parte, seguiremos como parte querellante ejerciendo todos nuestros recursos judiciales", sentenció el secretario de Estado, quien acompaña a la Presidenta Michelle Bachelet en su gira por la Cuarta Región.

En tanto, desde la Octava Región, el ministro del Interior Belisario Velasco dio a entender que este fallo no hará variar la política del gobierno en esta materia, señalando que "vamos a seguir trabajando exactamente igual".

Respecto al caso puntual de los jóvenes "okupas", anunció que "vamos a solicitar una vista de la causa para pedir medidas cautelares respecto del ciudadano extranjero y a las cinco otras personas que fueron detenidas".



Satisfacción en la defensa

En tanto, el abogado defensor de los "okupas", Hugo Gutiérrez, expresó su satisfacción con lo resuelto por el tribunal de alzada señalando que es el primer paso para demostrar la inocencia de los muchachos y **"además demostrar el tongo elaborado por el gobierno"**.

"Estos jóvenes son inocentes totalmente de esta farsa, de esta mentira que se ha armado en cuanto a que estaban en una fábrica de molotov", indicó.

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/07/2006 01:11:00 PM](#) [1 comentarios](#)

3 de octubre de 2006

CONGRESO BOLIVARIANO DE LOS PUEBLOS

**FRENTE A LA CAMPAÑA DE DESINFORMACIÓN y DE DESPRESTIGIO
CONTRA EL GOBIERNO DE VENEZUELA, EL CONGRESO BOLIVARIANO DE
LOS PUEBLOS DECLARA:**



1.- Que dudas caben en este momento, que tanto los gobiernos de la Concertación, y en particular la Democracia Cristiana, han sido fieles aliados de los Estados Unidos. Tal alianza no solo se verifica con la firma del TLC, sino que el afán de conspirar contra gobiernos democráticamente elegidos.

2.- La campaña emprendida por los medios de comunicación ligados a la Concertación y a la Derecha a objeto de desprestigiar al gobierno Venezolano solo busca que los millonarios recursos del petróleo que hoy se usan en Salud,

Educación e Infraestructura, sea devuelta a corruptos dirigentes de la Democracia Cristiana Venezolana, los cuales financian a sus pares en Chile.



3.- El CBP comprende y respeta las decisiones que el gobierno Venezolano tome en cuanto al cambio de embajador, sin embargo eso no modifica la verdad planteada por el embajador Delgado. El CBP no solo comparte y hace suyas las opiniones vertidas por el embajador Victor Delgado, y referidas al carácter golpista de la Democracia Cristiana tanto en Chile como en Venezuela, sino que además solicitamos un **JUICIO POLÍTICO**, a objeto que se conozca por todo el país y el mundo, como la DC apoyada y financiada por la CIA complotaron para derrocar al gobierno constitucionalmente elegido de Salvador Allende. Igual actitud tuvieron en Venezuela al conspirar nuevamente con la CIA para derrocar al gobierno de Hugo Chávez.



4.- Solicitamos a los parlamentos de Chile y Venezuela se proceda con urgencia a hacer un **JUICIO POLITICO A LA DE LA DEMOCRACIA CRISTANA**, y que se definan responsabilidades políticas" sanciones. No es posible que personajes como Patricio Alwyn, Eduardo Frei M., Eduardo Frei RT., Andrés Zaldivar, Soledad Alvear, Gutemberg Martinez y tantos otros, no rindan cuentas de su

responsabilidad en el quiebre de la democracia y en la violencia y muerte de miles de personas.



5.- El CBP hace público su apoyo para que sea el hermano pueblo de Venezuela quien ocupe un puesto en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y que se generen los contrapesos adecuados y necesarios a la política invasora e intervencionista de los Estados Unidos. Instamos al gobierno de Michelle Bachelet para que apoye al revolucionario gobierno de Venezuela.

6.- Rechazamos finalmente el trato vejatorio que ha recibido el canciller Maduro en EE.UU., y denunciaremos el carácter belicoso que dicho país da a los latinos, musulmanes y otras minorías étnicas.

CONGRESO BOLIVARIANO DE LOS PUEBLOS

Santiago, 3 de Octubre de 2006

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/03/2006 06:32:00 PM](#) [1 comentarios](#)

Juez Solís acusa a cúpula de la DINA por homicidio de Lumi Videla



Juez Solís

Ministro en visita también formuló cargos contra siete ex agentes del organismo por el secuestro de Sergio Pérez Molina.

El ministro Alejandro Solís dictó acusación contra siete represores de la DINA por el homicidio de dos dirigentes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en 1974, informaron fuentes judiciales.

En la resolución, difundida este lunes, el magistrado acusa al jefe de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), general retirado Manuel Contreras, de los delitos de homicidio de Lumi Videla Moya y de secuestro de Sergio Pérez Molina, detenidos el 21 y 22 de septiembre de 1974.

El magistrado, además, acusó como autores del homicidio de la profesora y dirigente del MIR a los ex brigadieres del Ejército y directivos de la DINA Miguel Krassnoff y Cristoph Willeke, al ex coronel Marcelo Moren, al general jubilado Francisco Ferrer, al suboficial Basclay Zapata y al ex coronel de Carabineros, Ciro Torr .

En tanto, acusó como autores del secuestro de Pérez Molina, marido de Lumi Videla y hasta ahora desaparecido, a Contreras, Willike, Krassnof y Torr .

El abogado de la Corporaci n de Promoci n y Defensa de los Derechos del Pueblo (Codepu), Federico Aguirre, se declar  conforme con la resoluci n, que es la antesala de la sentencia definitiva.

"Con la formulaci n de cargos concretos contra los responsables de los secuestros y homicidios perpetrados contra Lumi y Sergio, se cierra la etapa de investigaci n y se avanza en la determinaci n de las responsabilidades penales".



Lumi Videla

Seg n estableci  el juez Sol s, Lumi Videla fue detenida por agentes de la DINA en una calle del sector sur de Santiago y trasladada hasta el centro de torturas de "Jos  Domingo Ca as", donde muri  el 3 de noviembre del mismo a o, v ctima de las intensas torturas a las que fue sometida.

Su cad ver fue lanzado horas despu s por agentes de la DINA al interior de la embajada de Italia, que en ese tiempo acog  a varios centenares de asilados

políticos. El régimen militar hizo circular la versión de que el homicidio había ocurrido en una orgía de los refugiados.

En tanto, Sergio Pérez fue detenido en su domicilio y trasladado al mismo recinto de reclusión, donde los agentes le aplicaron todo tipo de torturas. Entre el 26 y 27 de septiembre, según la investigación, fue sacado en estado agónico del lugar, sin que hasta ahora se tenga noticia alguna de su paradero.

"Los crímenes de Lumi y Sergio han quedado durante todos estos años en la más absoluta impunidad. Recién 30 años después de ocurridos los hechos, es posible avizorar que sus asesinos serán finalmente condenados por la justicia", dijo el abogado Aguirre.

El abogado agregó que Codepu, como querellante en el caso, espera que ello ocurra a fines de este año.

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/03/2006 06:02:00 PM](#) [3 comentarios](#)

1 de octubre de 2006

HIJA DEL CHE GUEVARA EN BOLIVIA



Ayer llegó a la Paz la hija de Ernesto "Che" Guevara, Aleida Guevara, para reunirse con autoridades bolivianas y participar en los actos de conmemoración de la muerte del "Che".

La primera actividad que realizó en Bolivia fue en Potosí, donde se lleva a cabo el VI Congreso de Solidaridad con Cuba, el cual busca la liberación de cinco ciudadanos cubanos acusados de terrorismo y arrestados en Estados Unidos, y el fin del bloqueo de Washington a la isla caribeña

Se conmemoran 39 años de la muerte de Ernesto Che Guevara a manos del ejército boliviano en el año 1967.

Publicado por Jorge Zuñiga en [10/01/2006 08:37:00 PM](#) [0 comentarios](#)

TRABAJADORES DE LA SALUD DEPONEN PARO TRAS COMPROMISO PARLAMENTARIO



Roberto Alarcón y Guido Girardi

"Comprometemos nuestro esfuerzo para que en la discusión legislativa se produzcan mejoras en los proyectos de Ley", suscribieron 21 diputados de la Concertación, más la Comisión de Salud del Senado, ante lo cual la Confenats suspendió la huelga que se mantenía hace más de tres semanas.

La Confederación Nacional de Trabajadores de la Salud (Confenats) decidió este domingo deponer el paro de funciones al que convocó, hace más de tres semanas, para manifestar la disconformidad de los ofrecimientos del Gobierno en torno a mejorar las condiciones laborales del sector.

Así se dio a conocer luego del público compromiso adoptado por miembros de la Comisión de Salud del Senado, quienes asumieron el compromiso formal de representar las demandas de la Confenats en la discusión del proyecto de ley del gobierno que establece las mejoras salariales para los trabajadores del sector.

El compromiso se firmó entre el presidente de la Comisión, senador (PPD) Guido Girardi, Carlos Kushel (RN), Evelyn Matthei (UDI), Carlos Ominami, Mariano Ruiz Esquide (DC) y Roberto Alarcón, presidente de la Confenats.

El paro cumplía este domingo 24 días y ha significado la suspensión de 5 mil cirugías en los hospitales públicos del país y un gasto de 1.800 millones de pesos en el traslado de pacientes desde estos recintos asistenciales a clínicas privadas.

Acuerdo de diputados

En tanto, diputados de la Democracia Cristiana (DC), el partido Socialista (PS) y el partido por la Democracia (PPD), que prometieron defender las aspiraciones de los trabajadores de la salud en la discusión de los proyectos de reajustes enviados por el gobierno.

A través de un comunicado público, los parlamentarios dijeron comprender "que la deteriorada situación en la carrera funcionaria de los trabajadores dificulta que la propuesta del gobierno sea considerada suficiente".

"Es por esto que comprometemos nuestro esfuerzo para que en la discusión legislativa se produzcan mejoras en los proyectos de Ley, particularmente en lo que respecta a lograr avanzar en la relación 80/20 entre titulares y contrata en los estamentos técnicos, administrativos y auxiliares", añadieron.

Con este compromiso, los legisladores instaron a que los funcionarios que están

movilizados den término a la huelga y se inicie una tregua negociadora, destacando que "ya que el esfuerzo deberá concentrarse en la discusión legislativa y los ciudadanos requieren la normalización en su atención de salud". "Además aseguramos a la Confenats, que en la discusión legislativa que se dará en la cámara de diputados serán convocados para expresar sus propuestas", sostuvieron.

Esta declaración pública fue suscrita por Girardi, 10 diputados DC, 3 del PPD y 8 del PS.

Publicado por Jorge Zuñiga en 10/01/2006 08:07:00 PM 0 comentarios



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:

<http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>).

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..

